

**TRANSF. DE
FONDOS
NACIONALES**
Transferencias a
Provincias y al
Sector Privado

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)

Provincia de Córdoba
Ministerio de Desarrollo Social
Auditoría de Gestión

DATOS DEL INFORME
Aprobado por Resolución
AGN N°: 161/2009

OBJETO DE AUDITORÍA

Examen de la aplicación de los fondos nacionales correspondientes al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) transferidos por la Nación a la Provincia de Córdoba.

PERIODO AUDITADO

Ejecución financiera de los periodos 2006 y 2007.

**NORMATIVA
ANALIZADA/MARCO
NORMATIVO APLICABLE**

Convenios de Ejecución suscriptos con la Provincia (990/06 - 991/06 -0578/06 - 1558/06 - 343/06 -1488/06 - 584/06 - 2069/07 - 2290/07 - 2494/07 - 2317/07

LEYES:
25.724
Provincial 9454/07

RESOLUCIONES:
M.D.S 2.458/04 - 267/04-
2.860/04

**ACLARACIONES
PREVIAS**

El PNSA consiste en el apoyo financiero de la Nación a las Provincias para desarrollar estrategias compensatorias de seguridad alimentaria. El organismo nacional ejecutor del PNSA es la Subsecretaría de Políticas Alimentarias dependiente de la Secretaría de Gestión y Articulación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En la Provincia los fondos del PNSA se aplican a diversas modalidades:

a) Abordaje Federal, Programa provincial "A la Mesa"
Población beneficiaria: Hogares pobres/riesgo alimentario.

b) Abordaje Focalizado Provincial, Programa "Ayudando a Crecer"
Población beneficiaria: población infantil y embarazadas en riesgo nutricional, jóvenes celiacos, detectados desde el subsistema público de salud

c) la Abordaje Focalizado para la Ciudad de Córdoba, Programa "Vale lo Nuestro"
Población beneficiaria: grupos familiares por debajo de la línea de indigencia y/o en situación de riesgo nutricional.

d) Refuerzo Nutricional para Comedores Escolares. Raciones de desayunos y meriendas en escuelas del interior provincial.

Montos Transferidos :
2006 \$ 90.396.205,54
2007 \$ 85.455.481,10

**OBSERVACIONES Y CONCLUSIÓN /
HALLAZGO**

La unidad ejecutora provincial no dispone de un marco normativo que integre los diversos componentes del Programa (federal, focalizado y refuerzo a comedores escolares). Tampoco cuenta con un padrón unificado de beneficiarios. Estas debilidades afectan su capacidad de coordinación y supervisión.

El valor nutricional de las prestaciones, no alcanza a cumplir con las metas propuestas en su programación y los aportes monetarios tampoco aseguran una efectiva contribución para reducir la inseguridad alimentaria o al menos la brecha de indigencia. El aporte monetario de la modalidad federal en los aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto, cubre entre un 6,15% y 7,29% con relación una canasta básica promedio de un hogar indigente en el 2do semestre del 2006 y el valor del ticket del "Vale lo Nuestro" en el Aglomerado Gran Córdoba, un 8,20%.

En la modalidad Federal, el aporte nutricional de la prestación resulta insuficiente para reforzar la seguridad alimentaria de un hogar tipo y de hogares numerosos. El Programa Provincial no dispone de un bolsón diferenciado en función de la cantidad de miembros del hogar. El valor nutricional de los módulos que recibe el 80,53% de los beneficiarios no cumple con las metas previstas.

En la modalidad Focalizada Provincial se registraron significativos retrasos en la ejecución de los Convenios y un bajo nivel de ejecución de recursos disponibles. La cobertura de los beneficiarios de bajo peso fue baja, en el interior alcanzó el 56,4% de lo comprometido. La falta de regularidad en las entregas, afectó el aporte nutricional de las prestaciones y el

AUTORIDADES AGN

Presidente,
Dr. Leandro O. Despouy

Audidores Generales:

Dr. Vicente Brusca
Dra. Vilma Castillo
Dr. Francisco Fernández
Dr. Oscar Lamberto
Dr. Alejandro Nieva
Dr. Horacio F. Pernasetti

AGN

Hipólito Yrigoyen 1236
(C1086AAV)
C.A.B.A. – Argentina
Tel.: (54 11) 4124-3700
Fax: (54 11) 4124-3775
informacion@agn.gov.ar

objetivo de recuperación de beneficiarios en situación de riesgo.

En la modalidad Focalizada de la ciudad de Córdoba el aporte monetario del programa es insuficiente para reforzar la seguridad alimentaria de los hogares pobres e indigentes.

En el Refuerzo a Comedores Escolares la ejecución de los convenios no se ajustó a los plazos, montos y prestaciones comprometidas. En el caso de sub- programa de Fortalecimiento Nutricional el plazo de ejecución se duplicó y el promedio de beneficiarios atendidos fue del 54,76% de los comprometidos

El PNSA está impulsando la reconversión de las prestaciones de bolsones con alimentos (abordajes federal y focalizado provincial), así como de los vales alimentarios (focalizado ciudad de Córdoba), a un sistema de tarjetas magnéticas por beneficiario, que permitirá la elección de los alimentos secos y frescos en comercios locales.

El proceso de reconversión de una modalidad a otra presenta la dificultad de que la mayor parte de los comercios no disponen de terminal Pos-net , esta situación demandará una planificación ordenada de la sustitución de bolsones y vales por tarjetas para que no se interrumpen las prestaciones.

Organismos a cargo de los diferentes programas

La ejecución de la Modalidad Federal esta a cargo de una Jefatura de Área y en el caso de la Modalidad Focalizada Provincial de un Responsable de Programa, ambas en el ámbito de la Subsecretaría de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Coordinación y Acción Social del Ministerio de Desarrollo Social (ex Ministerio de la Solidaridad)

La Unidad Ejecutora Provincial del Refuerzo Nutricional para los Comedores Escolares es el Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor), creado por Decreto Provincial N° 12.416/84, que desde 1995 se encontraba en la órbita de la Subsecretaría de Asistencia Integral, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y a partir de la reforma de ministerios Ley N° 9454/07 pasó a depender del Ministerio de Desarrollo Social.

En la Modalidad Focalizada para la Ciudad de Córdoba, Programa "Vale lo Nuestro" el organismo responsable en el Municipio es la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, que ejecuta el programa a través de la Subsecretaría de Políticas Sociales y la Dirección de Fortalecimiento Alimentario Nutricional y Desarrollo Comunitario.